

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL		Páginas 1 de 11 Fecha: 07/07/2021

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:00	am	4:15	am	31	08	2023		X	
	Pm		Pm						
	X		X						

Proceso: Comité Técnico y de Seguimiento Convenio 1769-23

Convoca: Darwin Hoyos

Cargo: Gerente de Juventud

Fecha convocatoria: 25/08/2023

Vía de convocatoria: Correo Electrónico

Objetivo: Realizar 2° Comité Técnico y de Seguimiento Convenio 1769-2023

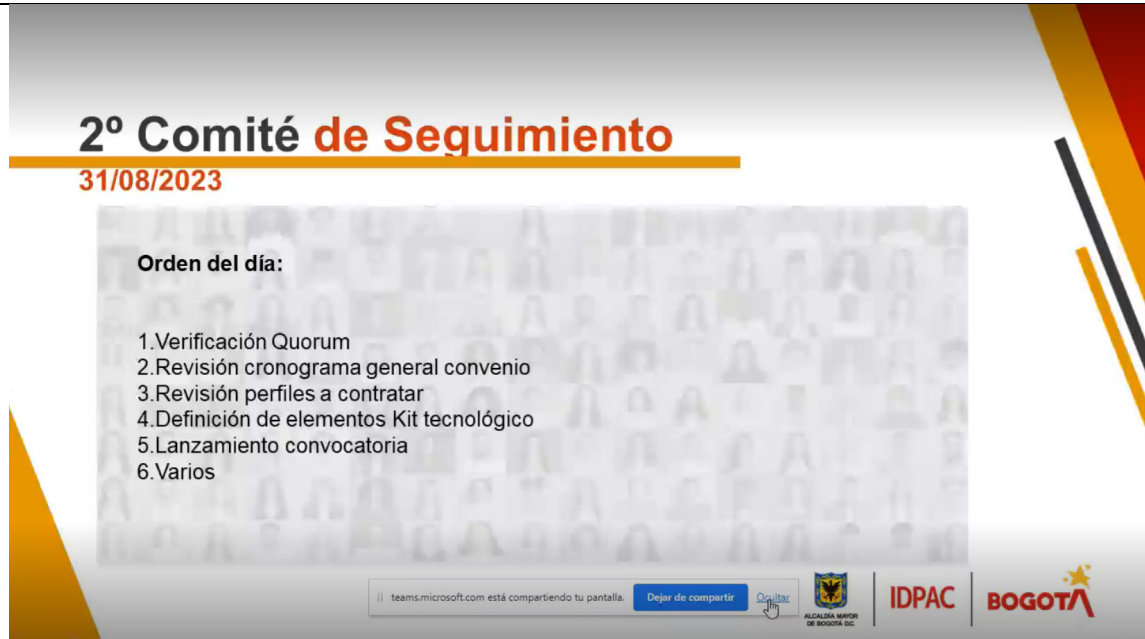
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Alejandro Reyes	Supervisor -SDSCJ-	Si	alejandro.reyes@scj.gov.co
Darwin Faruth Hoyos Palacio	Supervisor -IDPAC-	Si	dhoyos@participacionbogota.gov.co
Néstor Ferney Medina Triana	Apoyo supervisión-SDSCJ-	Si	nestor.medina@scj.gov.co
Adriana Mejía	Apoyo supervisión-SDSCJ-	Si	adriana.mejia@scj.gov.co
Ángela Patricia Pérez Sierra	Profesional administrativa- IDPAC-	Si	apperez@participacionbogota.gov.co
Diana Carolina Laiton Sánchez	Profesional sistema distrital de juventud—IDPAC-	Si	dlaiton@participacionbogota.gov.co
Zulma jinneth Monroy Hernández	Profesional para la coordinación del programa de iniciativas juveniles-IDPAC-	Si	zmonroy@participacionbogota.gov.co
Mateo Talero Hernández	Profesional apoyo-SDSCJ-	Si	mateo.talero@scj.gov.co
Daniela Velásquez Guzmán	Profesional apoyo programa de iniciativas juveniles-IDPAC-	Si	dvelasquez@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

Se da inicio al segundo Comité Técnico y de Seguimiento del convenio 1769 del 2023 con la lectura del orden del día.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 07/07/2021
--	---	---



Se pregunta a los miembros del comité si tienen alguna sugerencia o modificación al orden del día, desde Secretaría de Seguridad hacen la sugerencia de revisar primero los perfiles, luego la conformación del kit y posterior a esto pasar al cronograma, desde el comité se aprueba la modificación del orden del día propuesto por Seguridad.

1. Verificación del Quorum

Se realiza verificación de quorum de las entidades que conforman el comité, por parte de Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia se encuentran:

- ✓ Alejandro Reyes – Supervisor SCJ
- ✓ Adriana Mejía – Apoyo a la supervisión
- ✓ Néstor Ferney Molina – Apoyo a la supervisión

Por parte del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal:

- ✓ Darwin Faruth Hoyos – Delégado de la Supervisión
- ✓ Carolina Laiton – Equipo Profesional de Apoyo
- ✓ Ángela Pérez – Equipo Profesional de Apoyo
- ✓ Zulma Monroy – Equipo Profesional de Apoyo (coordinación equipo interno JCI)
- ✓ Daniela Velásquez Guzmán – Equipo Profesional de Apoyo (coordinación equipo interno JCI)

2. Revisión perfiles a contratar

Darwin, menciona que en cuanto a los perfiles internamente desde la Gerencia de Juventud y Secretaría de Seguridad se realizó un proceso de entrevistas, en donde se realizaron 4 bloques de entrevistas los cuales estaban conformados aproximadamente de 4 a 5 personas para determinar los tres cargos que se encuentran dentro del convenio, los cuales son: la persona que se encargará de la parte administrativa y coordinación y

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 3 de 11 Fecha: 07/07/2021

los perfiles territoriales. Desde Seguridad se destaca el trabajo realizado por parte de los equipos de ambas entidades en cuanto a la articulación para lograr que el convenio se lleve de la mejor forma posible.

Adriana Mejía, de Seguridad menciona que se realizaron 11 entrevistas en total para la plaza del rol territorial de los cuales se seleccionaron finalmente 2 personas, también, se tuvieron 5 entrevistas para el rol administrativo el cual se encargaría de la coordinación y articulación con las dos entidades y finalmente se escogió a 1 persona, se llevaron a cabo entrevistas grupales de 3 a 4 personas en donde se les preguntó sobre sus habilidades, su experiencia, y sobre todo el tema de reconocimiento territorial el cual juega un papel importante en el ejercicio de acompañamiento que brindará este equipo. Finalmente, se destaca que las personas a las cuales se entrevistaron eran personas que estaban en cada una de las 4 localidades de interés, Darwin, pregunta si desde Seguridad se les informó a las personas que no pasaron el proceso con el fin de agradecerles el tiempo, la disponibilidad, disposición y mencionarles que sus perfiles se tendrán en cuenta para futuros procesos. Debido a esto, se propone enviarles un correo agradeciéndoles su tiempo y voluntad, con lo anterior, desde Seguridad se pregunta desde que cuenta institucional debe salir dicho correo y se llega a el acuerdo que dicho correo sea enviado desde SCJ ya que las entrevistas fueron convocadas desde esta entidad.

Con lo anterior, queda con el compromiso por parte de Seguridad de enviar dicho correo con copia a Darwin en donde se informará que de un total de 29 hojas de vida que se recibieron se logró una evaluación conjunta de la selección de los tres perfiles que se necesitaban, a manera de conclusión las personas seleccionadas fueron:

- Administrativa/coordinación: Stephanie López
- Territorial: Laura Valentina Gutiérrez Yate
- Territorial: Viviana Rojas Mora

Ángela Pérez del IDPAC, agrega que el día martes 29 de agosto del presente año, se les envió a las personas seleccionadas un correo con el listado de documentos que deben reunir como personas naturales y los formatos que internamente solicita el área de gestión contractual, comenta que, hasta la fecha, una persona de las tres seleccionadas, contestó con empezar a reunir la documentación requerida. Por ello, se propone ir avanzando internamente con la solicitud del certificado de existencia dado que según se tiene entendido que el día de ayer se habló en el comité para incluir los recursos que llegaron del convenio y finalmente se comenzó el trámite interno para la contratación. Darwin, destaca que desde el IDPAC se ha estado dando celeridad al tema hubo una reunión con el área de contratación en donde se les mencionó la importancia y prioridad de la contratación de las personas seleccionadas para que se incorporen al equipo lo más pronto posible y empezar la implementación de este proceso.

3. Definición de elementos del kit tecnológico

4. Definición Elementos Kit

Elementos y otros de preferencia por las Organizaciones
Cable de sonido
Microfonos
Mixer
Cámara fotográfica
Computador portátil
Mouse para computador
Impresora
Pantalla multipropósito
Aro de luz
Diadema
Uniformes
Videoconferencia
Proyector
Todo tipo carpas
Artículos deportivos
Luces
Concursos
Materiales para teatro
Interfaz MIDI
Tablet inteligente
Juego de tablets
Internet
Impresoras
Materiales de papelería
Licencias de programas
Instrumentos musicales
Lentes de cámaras
Luces para escenarios
Trípodes de cámaras
Grabador
Extensiónes
Sillas plásticas
Memorias USB
Computador de escritorio
Archivadores
Repisas
Torneo mesas
Cámaras de video
Dinero para pago de arriendo
Recurso económico bajo políticas
IDPAC para editar videos

Elementos con mayor votación por la organizaciones
1. Cámara fotográfica
2. Computador Portátil
3. Cabina de sonido
4. dron ** este elemento no se tendrá en cuenta dado las especificaciones para su adquisición (habilitación correspondiente como piloto de drones en función de las características de la aeronave y el riesgo operacional, licencia y tener un piloto certificado, autorizado e identificado por cada organización).
5. micrófonos
6. Pantalla multipropósito
7. mixer

Darwin, menciona que en la parte izquierda de la pantalla se puede observar los elementos que fueron priorizados por las organizaciones que desde el IDPAC se tienen caracterizadas y bajo el MFOS y ganadoras de las convocatorias del PIJ, con estas respuesta se realizó un sondeo para identificar cuáles eran esos elementos que ellos consideraban necesarios para componer un kit de fortalecimiento como organización social, en cuanto a la imagen de la parte derecha se pueden observar los elementos con mayor votación por parte de las organizaciones.

Con lo anterior, Zulma Monroy, menciona que en semanas anteriores se envió al correo del Adriana y de Alejandro un documento con los resultados que se obtuvieron frente al instrumento que se aplicó a las organizaciones que han sido beneficiadas con el programa de Iniciativas Juveniles, desde la Secretaría se afirma que recibieron el correo y revisaron dicho documento, Néstor, pregunta que durante la revisión del mismo les surgió una duda, dado que no sabrían cómo proceder administrativamente si una organización requiere un elemento adicional y que sea diferente a los que se tienen registrados por las organizaciones. Además, dentro de dicho listado hay algunos elementos que generaron un poco de inquietud por parte de la Secretaría tales como el dron dado que hay algunos que son utilizados o se requieren de forma recreativa, pero hay otros que si requieren ciertas condiciones para su operación y mucho más en el área metropolitana. Debido a esto, se pregunta si este elemento está considerado dentro del kit o si se puede reemplazar o eliminar del mismo, otro que causo inquietud o curiosidad es el internet ya que no se sabe si se va a considerar por un año, 6 meses o por el tiempo de ejecución de la propuesta o ¿hay otra alternativa?

Zulma, resuelve las inquietudes, dado que desde la parte administrativa y por parte de la entidad se elabora la encuesta preguntándole a las organizaciones sobre la mayoría de los elementos y bajo la experiencia en el documento se daba la justificación del porque se colocan en este listado dichos elementos tecnológicos, porque el tema de contratación y de compras es dispendioso, por tal razón, para sustentar dichos elementos desde la entidad se basa en la realización de esta encuesta a estas organizaciones que ya han tenido esa experiencia por medio del Modelo de Fortalecimiento y al ser beneficiadas por parte del programa y ejecutara en los territorios, con el instrumento se logró identificar:

1. Lo que mencionaba anteriormente Darwin, de la diapositiva costado derecho son los elementos que las organizaciones indicaron con mayor número de votación arrojado por la encuesta.

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 5 de 11

Fecha: 07/07/2021

2. En cuanto al dron, aclara que para el caso de la convocatoria del 2023 de Jóvenes con Iniciativas no se adquirió por lo mismo que mencionó Néstor, por tal razón se dejó con los asteriscos en el informe y presentación, ya que se menciona que este *“elemento no se tendrá en cuenta debido a las especificaciones que se requieren para su adquisición”*, es decir que para adquirir un dron por el tema de confidencialidad y por estar en un espacio aéreo deben tener cierta cantidad de cursos cada una de las organizaciones, por tal razón este tema iba a dificultar mucho el tema de la ejecución y entrega de los elementos. Con lo anterior, se tomó la decisión de no adquirir dicho elemento pese a que fue el más votado por las organizaciones.

Ahora bien, están los elementos al costado izquierdo que las organizaciones tuvieron como preferencia, pero obtuvieron una menor votación, se pretende realizar en esta presentación una socialización de los mismos con el fin de contar con un panorama general de los resultados y cuáles serían los elementos a considerar. Sin embargo, es muy importante tener en cuenta bajo la experiencia que se tiene desde el IDPAC dado que desde esta entidad hacen diferentes procesos de compras; debido a esto hay algunos elementos que desde la parte jurídica dentro de los procesos contractuales aseguran que salga un poco más rápido.

Con lo anterior, se sugiere tener en cuenta dicho panorama al momento de escoger los elementos justamente porque se considera que nos encontramos en un periodo muy ajustado de tiempos y se debe minimizar los procesos de compra desde el área jurídica. Por tal razón, es importante y se recomienda tener una reunión con jurídica con el fin de contar con una explicación más detallada sobre estos procesos para que desde el comité se tenga mucho más clara la situación y que dentro de la asesoría que nos den desde esta área, cuáles serían los elementos más convenientes teniendo en cuenta dichos resultados, la experiencia de las organizaciones y dentro de los procesos y experiencias de compras cuáles serían los elementos que podrían salir más rápido para ser adquiridos en los procesos jurídicos en Colombia Compra Eficiente.

Interviene Néstor, con el interrogante, si para disminuir esos tiempos que se invertiría en el proceso de contratación se podría acotar un poco más el listado de los elementos que se le darán a cada organización, debido a esto Zulma, aclara que si se podrían acotar pero que tengan una mayor calidad para que la organización realmente disfrute de estos elementos. Adicional, Ángela Pérez, menciona que frente a una de las preguntas que realizaron anteriormente sobre si algunas organizaciones tendrían unos elementos y otras no, lo que se hace es que todas las organizaciones reciben lo mismo, los elementos se definen cuáles se van a entregar así mismo se compran las cantidades, por ejemplo, si dentro del kit viene incluido un computador se comprarían 10 computadores para entregar a las organizaciones y así sucesivamente. En cuanto a los procesos de adquisición es importante definir qué elementos se van a adquirir porque así mismo se abre cada proceso, por ejemplo, el acuerdo marco, se enfoca en la norma que se debe tener en cuanto al cumplimiento de los acuerdos; en la actualidad se encuentra vigente un acuerdo marco nacional, que ofrece computadores, tabletas, impresoras y video beam el cual se puede empezar a hacer toda la adquisición de los elementos con las características específicas lo cual dice el acuerdo, sin embargo, si se decide otro elemento como un celular por su capacidad y demás se tendría que abrir otro proceso que sería una subasta inversa dado que estos accesorios no están en el acuerdo marco. Por lo cual, es importante definir cuáles serán los elementos que se van a entregar porque así mismo sería el tipo de contratación ya sea; mínima cuantía, por grandes así mismo, los elementos que se escojan deben justificarse para su adquisición.

Alejando de Seguridad pregunta si se puede acotar o simplificar un poco la lista, debido a esto Ángela responde que sí, Con la descripción que dio Ángela, Alejandro propone definir de una vez los elementos en cuestiones prácticas y así simplificar el listado, teniendo en cuenta la consideración del área contractual. Con lo anterior, Darwin, menciona que se podría generar la priorización de los elementos y se destaca que el dron por obvias razones no iría, pero la cámara fotográfica, computador portátil, cabina de sonido, micrófonos, pantalla multipropósito y mixer si estarían dentro del kit, sin embargo, se pregunta por cual elemento de cambiaría el dron para incluirlo dentro del mismo. Además, se propone que desde IDPAC se iniciaría el proceso de cotización y demás en cuanto al estudio de mercado de dichos elementos con el fin de determinar el valor, también, se buscaría que los elementos tengan buenas especificaciones técnicas para que sean de buena calidad para las organizaciones, También desde el IDPAC se quiere hacer la claridad de que los kits deben de estar compuestos por los mismos elementos con el fin de garantizar la entrega lo más rápido posible.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



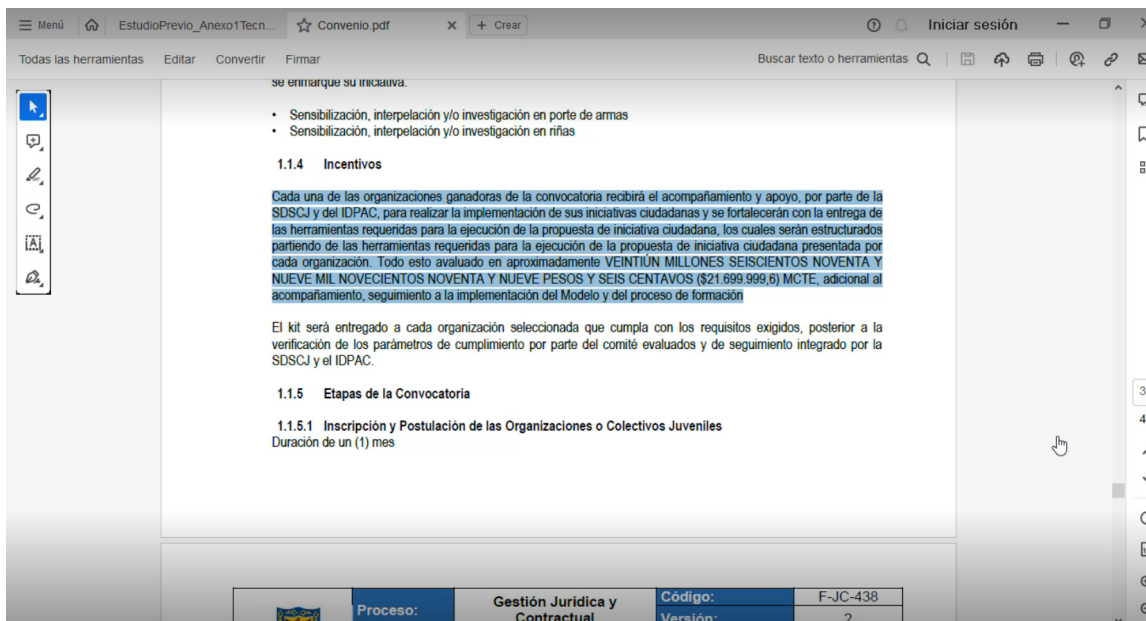
@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

Adriana. indica si se podría revisar el documento técnico en el punto 1.1.4 menciona que este habla que” cada una de las organizaciones ganadoras recibirá el acompañamiento y apoyo por parte de las entidades para realizar la implementación de sus iniciativas y se fortalecerán con la entrega de las herramientas requeridas para la ejecución de la iniciativa ciudadana los cuales serán estructurados, partiendo de las herramientas requeridas para la ejecución de la propuesta de la iniciativa presentada por cada organización, todo esto avaluado en aproximadamente \$21’699.699”. con lo anterior, se menciona que se podría tener una lista más corta de implementos, pero en todo caso ellos, tendrían que tener la opción de escoger ya que cuando se estandariza con 5 o 6 elementos tal vez no se les están dando el chance de elegir aquello que consideran las organizaciones para la ejecución de su propuesta y evitar así la estandarización del kit.

Con lo anterior, Zulma menciona que partiendo de la experiencia desde el IDPAC siempre se ha tenido en cuenta la opinión y el trabajo en el territorio de las organizaciones por tal razón el tema del computador portátil siempre será un elemento útil para la organización, porque si se espera a que se realice la selección de las organizaciones y sus necesidades eso generará un retraso en los tiempos contractuales para la compras dado que pueden salir implementos que ni siquiera están contemplados, debido a esto siempre se ha optado desde la experiencia y escuchando a las organizaciones hacer unas compras unificadas con el fin de aprovechar esos procesos contractuales que mencionaba Ángela anteriormente para la compra de implementos, dado que ya no se estaría hablando de un kit tecnológico sino que ya se haría el proceso a través de otra modalidad.

Adriana proyecta el “anexo técnico”



Darwin menciona que según el apartado 1.1.4 son las organizaciones quienes armaran que elementos deben conformar el kit, además se identificó que en dicho documento menciona que el valor de incentivo a las organizaciones será de aproximadamente \$21’000.000, sin embargo, cada iniciativa quedo realmente de \$15.000.000 lo cual arroja un error y que se habló en el pasado comité. Debido a esto desde Seguridad se sugiere que de la lista que se tiene de 25 o 30 elementos se estandarice y se entreguen realmente 10 elementos que le den suficiente movilidad a las iniciativas para hacer sus propuestas y que esto de las posibilidades al equipo de ir avanzando. Con lo anterior, Darwin comenta que está de acuerdo con la propuesta por parte de Seguridad y concluye que el kit saldrá en la convocatoria como un kit tecnológico de hasta quince millones de pesos (\$15.000.000), en donde no se evidencia realmente lo que incluirá, sino que cumpla con el valor y así

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 7 de 11

Fecha: 07/07/2021

en ese orden de ideas lograr ir avanzando contractualmente y poder cumplir con la entrega en el menor tiempo posible a las organizaciones.

Con esto se propone definir en este comité los implementos o generar una mesa de trabajo únicamente para definir la cantidad y los elementos por ambas partes, finalmente se llega al acuerdo de definir de una vez los implementos de cada uno de los incentivos. Sin embargo, Darwin menciona que respecto a al anexo técnico se generó una alerta dado que el convenio que se firmó en la página 8 se menciona que el valor del convenio.

6

7

8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMUNIDAD BOGOTANA

bienes que conforman las herramientas de apoyo a entregar a las organizaciones ganadoras para el desarrollo de las iniciativas ciudadanas, que corresponde a **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) MCTE**, los cuales serán adquiridos por el IDPAC de acuerdo con la modalidad de selección que se estime pertinente y haya sido aprobada por el Comité Técnico del presente convenio. Segundo, dentro de los recursos aportados por la Secretaría, provenientes del Proyecto de Inversión No. 7767 se destinará un rubro para la contratación de personal adicional que dará apoyo al IDPAC, para la correcta ejecución del convenio y la realización del proceso de formación, fortalecimiento de las organizaciones, adquisición y entrega de los equipos y disposición logística de la actividad entre otras. Esto se ha definido, de conformidad con la Resolución No. 003 de 2023 que promulga la Resolución No. 373 de 2021 del IDPAC, anexas al presente estudio previo.

ROL	PERFIL REQUERIDO	VALOR MENSUAL	NÚMERO DE MESES	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL
PROFESIONAL - ADMINISTRATIVO	Título profesional en economía, administración, contaduría o afines, con experiencia mínima de 6 meses	\$4.160.000	6	1	24.960.000
PROFESIONAL - TERRITORIAL 1	Profesional en ciencias sociales y humanas, administración o afines, sin experiencia mínima	\$3.503.333	6	1	21.019.998
PROFESIONAL - TERRITORIAL 2	Profesional en ciencias sociales y humanas, administración o afines, sin experiencia mínima	\$3.503.333	6	1	21.019.998
Total			6	3	\$66.999.996

b) **APORTE INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC** Los aportes por parte del IDPAC para el presente convenio serán en especie, por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES DUECECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$67.575.487)** (incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos, de acuerdo con los valores discriminados en la siguiente tabla:

ÁREA	CONTRAPARTIDA IDPAC	CARGO/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social - Gerencia de Juventud	Talento humano para la ejecución del convenio en el marco de las obligaciones que le asignan al IDPAC. Implementación del Modelo de Fortalecimiento a las 10 iniciativas seleccionadas	Profesionales (Estratégico, Administrativo y Operativo)	6	\$5.095.914,5	\$ 30.575.487
		MFOS (Aplicación de etapas de fortalecimiento y formación)	10	\$4.700.000	\$ 47.000.000
		TOTAL			\$ 77.575.487

En la página 7 en la parte final se menciona que “el aporte de la secretaría es de \$216’000.000 los cuales estarán destinados: 1) para la adquisición de los bienes que tendrá un valor de \$150’000.000 los cuales serán adquiridos por el IDPAC según la modalidad que destinen sea pertinente, 2) los recursos aportados por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia serán destinados para la contratación del personal adicional. Como se observa en la siguiente tabla con los salarios del personal adicional:

ROL	PERFIL REQUERIDO	VALOR MENSUAL	NÚMERO DE MESES	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL
PROFESIONAL - ADMINISTRATIVO	Título profesional en economía, administración, contaduría o afines, con experiencia mínima de 6 meses	\$4.160.000	6	1	24.960.000
PROFESIONAL - TERRITORIAL 1	Profesional en ciencias sociales y humanas, administración o afines, sin experiencia mínima	\$3.503.333	6	1	21.019.998
PROFESIONAL - TERRITORIAL 2	Profesional en ciencias sociales y humanas, administración o afines, sin experiencia mínima	\$3.503.333	6	1	21.019.998
Total			6	3	\$66.999.996

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 8 de 11 Fecha: 07/07/2021

La cual relaciona las tres personas requeridas para el seguimiento de la convocatoria con los salarios de los mismos en donde da un total \$66'999.996, por tal razón se rectifica que el valor en el anexo técnico quedó erróneo, pero el dinero que quedó e ingreso a la entidad fue el de \$216'000.000 lo cual indica que las iniciativas tendrán un valor de \$15'000.000 las cuales serán para un total de 10 iniciativas ciudadanas y no por \$21'000.000 como se mencionó anteriormente. Por tan razón, es importante realizar dicha salvedad para claridad y alcance a este con este documento aprobado mediante este comité.

Una vez hecha la claridad se procede a realizar la revisión de los elementos que conformarán el kit que se entregarán a cada una de las organizaciones seleccionadas. Antes de continuar, Alejandro desde Seguridad menciona que devolviéndose un poco a uno de los primeros compromisos en el chat se enviará el copy del correo a las personas que no pasaron el proceso, además también se tiene una propuesta de los elementos que podrían hacer parte del listado del kit ya que es mucho más fácil avanzar frente a una propuesta ya estructurada que empezar desde cero. Darwin menciona que frente al mensaje:

- “Por este medio y en atención al proceso de selección realizado para el rol administrativo del Convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia -SCJ para implementar las iniciativas ciudadanas juveniles 2023, queremos agradecerle por su disposición y participación. Hemos adelantado el mencionado proceso de selección y en esta ocasión no ha sido seleccionado. No obstante, tendremos en cuenta su hoja de vida para futuras oportunidades. De nuevo muchas gracias” una vez leído el mensaje se aprueba por el comité el copy para ser enviado.
- En cuanto al listado propuesto por Seguridad, es el siguiente:
 - Computador portátil
 - Cámara fotográfica
 - Cabina de sonido
 - micrófonos
 - Pantalla multipropósito
 - Video beam
 - Impresora
 - Uniformes
 - Luces
 - Materiales de teatro
 - Tablero inteligente
 - Juego de Tablets
 - Material de papelería
 - Prendas identitarias
 - Instrumentos musicales
 - Archivadores

Socializada la propuesta de elementos por parte de los integrantes de Seguridad, Zulma menciona que desde el IDPAC se propondría el listado de los elementos de la columna de la derecha exceptuando el dron por el requerimiento que se mencionó anteriormente.

4. Definición Elementos Kit

Elementos y otros de preferencia por las Organizaciones

Cable de sonido
Microfonos
Mouse
Cámara fotográfica
Computador portátil
Mouse para computador
Impresora
Pantalla multipropósito
Aro de luz
Diadema
Uniformes
Videobeam
Proyector
Todo tipo carpas
Artículos deportivos
Luces
Conaca
Materiales para teatro
Interfaz MIDI
Tablero inteligente
Juego de tablets
Internet
Brindis identitarios
Materiales de papelería
Licencias de programas
Instrumentos musicales
Lentes de cámaras
Luces para escenarios
Tripodes de cámaras
Trípode
Extensiónes
Sillas plásticas
Muebles UDI
Computador de escritorio
Archivadores
Repisas
Torneo mesas
Cámara de video
Dinero para pago de arriendo
Recurso económico bajo política
Kit para editar videos

Elementos con mayor votación por la organizaciones

1. Cámara fotográfica
2. Computador Portátil
3. Cabina de sonido
0. dron ** este elemento no se tendrá en cuenta dado las especificaciones para su adquisición (habilitación correspondiente como piloto de drones en función de las características de la aeronave y el riesgo operacional, licencia y tener un piloto certificado, autorizado e identificado por cada organización).
4. micrófonos
5. Pantalla multipropósito
6. mixer

Frente a los elementos propuestos por seguridad no se sabe si se logren sacar por medio de los convenios o acuerdo marco, debido a esto, se propone por IDPAC realizar un comité extraordinario la siguiente semana con el fin de tener una justificación exacta de cada uno de los elementos ya que dependiendo de esto se definirá el tipo de contratación que se realizará para la compra de los mismos y el presupuesto que estos requieren. Con lo anterior, se pone a consideración del comité reunirse el día lunes 4 de septiembre del 2023 para determinar el listado de los elementos que harán parte del kit, el comité realizar aprueba dicha reunión en horas de la tarde.

4.Cronograma general del convenio

En cuanto al cronograma se tenía previsto el lanzamiento de la convocatoria para el día 1 de septiembre, no obstante, desde comunicaciones se propone que se realice dicho lanzamiento el lunes 4 de septiembre para que desde esta área se cuente el visto bueno del comité.

2. Cronograma General Convenio 1769-23

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de convocatoria	4 de septiembre de 2023
Inscripción y postulación de las organizaciones sociales interesadas en participar	Desde 4 de septiembre hasta 22 de septiembre 2023
Cierre de la inscripción	22 de septiembre 2023 hasta las 23:59p.m.
Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	Desde 23 de septiembre hasta 15 de octubre de 2023 a las 23:59p.m.
Calificación de propuestas presentadas por las organizaciones sociales que cumplen con los requisitos	Desde el 16 de octubre al 30 de octubre de 2023
Publicación del listado definitivo de las organizaciones sociales beneficiadas	1 de noviembre de 2023
Entrega simbólica de los incentivos a las organizaciones sociales ganadoras	3 de noviembre de 2023
Ejecución 30 propuestas	A partir del 4 noviembre de 2023
Entrega informes finales 30 propuestas	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Fase 6 evaluación a las organizaciones sociales ganadoras	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Finalización convenio	15 de febrero de 2023

Se aprueba por parte de Seguridad y del IDPAC el cambio en la fecha del lanzamiento.

5. Lanzamiento Convocatoria

Para este punto se incluirá una comunicación que llegó por parte de la Secretaría de Seguridad solicitando la revisión de la línea gráfica, debido a esto se menciona que previamente se han tenido unas mesas de trabajo desde las áreas de las oficinas de comunicaciones basándose en los documentos tanto del contrato como del estudio previo en donde se mencionó por parte de Seguridad que la convocatoria que se tiene en curso se denominada “Iniciativas Ciudadanas para la Convivencia” debido a esto, se realizaron algunas observaciones dentro de estas mesas de trabajo en donde se reunieron con los encargados de estas áreas dejando unos acuerdos, se enviaron unas comunicaciones al supervisor por parte de Seguridad y una respuesta oficial a José Luis quien es el encargado del área de comunicaciones por parte de esta IDPAC. Una de las correcciones fue sobre el slogan de “Convivencia para la Vida” no estaba estipulado en un principio, pero si “Iniciativas Ciudadanas para la Convivencia” bajo la cobertura que tiene Fondo Chikaná en el artículo 6 del Programa de iniciativas juveniles, una vez solucionado el asunto anterior. Seguridad hace una solicitud para que desde el comité se dé el aval de que el slogan de “convivencia para la Vida” también aparezca en la pieza de la convocatoria y demás.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 11 de 11 Fecha: 07/07/2021

5. Lanzamiento Convocatoria



En resumen, las piezas y demás elementos gráficos quedarían tal cual como la pieza que se encuentra proyectada. Sin embargo, queda pendiente hacer la consulta y claridad con el área de comunicaciones del IDPAC para no quitar el logo de “Jóvenes con Iniciativas” y finalmente queda pendiente con el área de comunicaciones de seguridad el envío de las piezas para poder trabajar sobre ellas, queda pendiente llevar a cabo una reunión con comunicaciones para presentar el micrositio y el formulario el día viernes 01 de septiembre, sin embargo, Darwin refiere que es más oportuno realizar dicha reunión el lunes 04 de septiembre antes de que salga al aire junto con los copy's de la convocatoria. Debido a esto se deja el compromiso el envío del documento en donde reposa la información que estará en el micro sitio para la respectiva revisión por parte de Seguridad y realizar los ajustes necesarios si así se requiere.

6. Varios.

Zulma pregunta con quien se podría reunión para la revisión de los documentos técnicos o de referencia de acuerdo a lo que proponen desde Seguridad dentro de estudio previo, los anexos que las organizaciones deben allegar, todo esto con el fin de dejar listo toda esta documentación.

4. Compromisos

1. Envío del correo informando a las personas que no continúan el proceso de contratación – SCJ
2. Hacer seguimiento a las tres personas seleccionadas – IDPAC
3. Envío de las piezas graficas editables por parte de seguridad.
4. Envío de las correcciones correspondientes al documento del micro sitio
5. Envío documentos de referencia y anexos a la Secretaría para su respectiva revisión